

ACUERDO N° 471.- En la Provincia de San Luis a VEINTICUATRO días del mes de OCTUBRE de DOS MIL CATORCE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, ausente el Señor Ministro FLORENCIO DAMIÁN RUBIO por licencia.-

DIJERON: Vista la presentación efectuada por la Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Cuyo sede San Luis, en la cual solicita la declaración de interés judicial de la actividad académica “La actualidad de las instituciones de la Constitución Reformada- Debate en retrospectiva a los 20 años de su implementación: avances y retrocesos de la República” que se llevará a cabo en la mencionada Universidad los días 28, 29 y 30 de Octubre del año en curso.-

Que en la referida presentación se invoca como sustento de la petición que dicha actividad se realiza en conmemoración del vigésimo aniversario de la Reforma Constitucional de 1994 y está orientada a la reflexión y análisis sobre los aportes más relevantes de la reforma, específicamente al funcionamiento de las instituciones y el bien común de los Argentinos.

Asimismo, se esgrime el valioso aporte que el referido evento reportará a toda la comunidad educativa de la Provincia de San Luis, por encontrarse destinado a diferentes niveles, así como a los profesionales del derecho y estudiantes. Por ello;

ACORDARON: I.- **DECLARAR de INTERÉS JUDICIAL** la actividad académica “**LA ACTUALIDAD DE LAS INSTITUCIONES DE LA CONSTITUCIÓN REFORMADA- DEBATE EN RETROSPECTIVA A LOS 20 AÑOS DE SU IMPLEMENTACIÓN: AVANCES Y RETROCESOS DE LA REPÚBLICA**” que se llevará a cabo en la Universidad Católica de Cuyo sede San Luis los días 28, 29 y 30 de Octubre del año en curso.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-

CH

IA